



III CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA.

1. Participantes - Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen en la categoría de:

- Adultos: A partir de 16 años de edad. Los menores de edad deberán tener autorización paterna/materna para poder participar (facilitaremos el modelo de autorización en el momento de la inscripción).
- Infantil: Menores de 16 años de edad, que deberán ir acompañados de un adulto durante la realización del Certamen y tener autorización paterna/materna para poder participar (facilitaremos el modelo de autorización en el momento de la inscripción).

2. Obras - Cada participante podrá presentar un solo trabajo original. Serán obras inéditas, se presentarán en cualquier técnica y sin firmar.

3. Tema - El tema de las pinturas versará de manera obligatoria sobre Beniel, entorno y cultura y deberán realizarse en Beniel al aire libre.

4. Fecha y Hora - Se celebrará el día 15-03-2025 durante el horario desde las 09:00h horas hasta las 18:00h; debiendo las mismas estar terminadas durante ese periodo de tiempo.

5. Inscripciones - La inscripción es libre y gratuita, pudiendo realizarse el mismo día del concurso en la puerta del ayuntamiento.

6. Desarrollo - Todos los concursantes deberán presentarse la puerta del Ayuntamiento de 9:00h a 12:00h para proceder al sellado y numeración del soporte y a la inscripción. En presencia de un representante del equipo organizador se sellarán y numerarán los lienzos, finalizando éste a las 12:00 horas.

No se admitirá a concurso ninguna obra que carezca de sellado. Además de ello, todos los participantes deberán haber cumplimentado la ficha de inscripción, quedando también excluidos aquellos que no acrediten esta circunstancia.

7. Materiales - Los participantes deberán llevar todo lo necesario para la realización de la obra así como un caballete donde se expondrán para su valoración por el jurado. Deberán realizar sus obras en lienzo o soportes rígidos, totalmente blancos y sin ningún tipo de coloreado o textura de fondo. Las medidas mínimas de 50 X 65 cm., (se valorará positivamente que la obra finalizada se presente enmarcada con un listón que no sobrepase los tres cm. de ancho).

Las pinturas deberán presentarse en el soporte sellado, quedando invalidadas aquellas obras que se presenten sin sellar o no se ajusten a alguna de las bases.



8. Entrega y exposición - Una vez finalizada la obra pictórica ésta deberá depositarse en la sala Pepe Rubio, desde las 16,00 hasta las 18,00 horas del día 15-03-2025. Se considerará fuera de concurso aquellas obras presentadas después de este horario, salvo que el jurado considere otra cosa. Las obras se entregarán sin firmar indicando el nombre, medidas, técnica y valoración en un papel.
9. Fallo del jurado - El fallo del Certamen se emitirá el mismo día a partir de las 20:00h en la sala de exposiciones Pepe Rubio (Centro Cultural), procediendo a la entrega de premios correspondiente, siempre que no queden desiertos. Las obras premiadas quedarán expuestas en la sala Pepe Rubio hasta el 27-03-2025, así como el resto de obras que los participantes quieran dejar bajo la custodia del ayuntamiento hasta el fin de la exposición de las mismas.
10. Jurado - El jurado se dará a conocer el mismo día del certamen y estará compuesto por personalidades del mundo del arte y artistas. El Jurado valorará las creaciones atendiendo al valor artístico de la obra, a su originalidad y creatividad, a la técnica empleada, a los materiales utilizados y a la capacidad de transmitir cuanto se ve y se siente. El estilo y la técnica de las obras serán libres y su temática girará en torno a Beniel.

11. Premios:

Categoría Adultos: a partir de 16 años.

- PRIMER PREMIO: Dotado con 1.200€.* [AYUNTAMIENTO DE BENIEL.](#)
- SEGUNDO PREMIO: Dotado con 600€.* [HIDROGEA.](#)
- TERCER PREMIO: Dotado con 300€.* [HTBA.](#)
- CUARTO PREMIO: Dotado con 200€.* [SERMUBENIEL.](#)
- CUARTO PREMIO: Dotado con 200€.* [ROSEGAR.](#)
- CUARTO PREMIO: Dotado con 200€.* [FRUTAS BERI](#)

Categoría Infantil: menores de 16 años. Diploma de participación a todos.

- PRIMER PREMIO: Dotado con 100€ en metálico. + Kit de pintura.
- SEGUNDO PREMIO: Dotado con 50€ en metálico. + Kit de pintura.
- TERCER PREMIO: Kit de pintura.

Todos los premios estarán sujetos a la retención fiscal legalmente establecida y vigente en el momento de entrega del mismo.

- El fallo del jurado será inapelable.
 - La organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.
12. La conformidad de participación en el Concurso implica la aceptación íntegra y expresa de sus Bases y del Fallo del Jurado, que será inapelable; el Jurado se reserva



expresamente las facultades tanto de declarar desierto cualquiera de los premios, como de premiar ex aequo (dividir) alguno de ellos, entre dos obras, dividiendo la cuantía económica del mismo, a partes iguales, entre los premiados.

Asimismo, el incumplimiento de cualquiera de la Bases será causa de exclusión del participante del Certamen. La interpretación y aplicación de estas Bases o cualquier otro aspecto no previsto en ellas será competencia exclusiva del Jurado.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Beniel, salvo renuncia expresa y por escrito al premio por el participante. En cualquier otro caso, la aceptación del premio implica por parte del participante, la transmisión de la propiedad de la obra al Ayuntamiento, sin posibilidad de ulterior reclamación por su parte.

El Ayuntamiento de Beniel, dará el uso que estime conveniente a las obras premiadas y que queden en su propiedad, incluidos todos los derechos inherentes a su libre reproducción difusión y, en su caso, transmisión a terceros, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual.

***Este año se realizará una convivencia entre los artistas participantes, al sellar el soporte tendrá que confirmarse la asistencia y se dará un vale para presentarlo en el espacio asignado para tal acto.